

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
OFICINA DE PARTES
URGENTE

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
08 MAR 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 711 /

RETIRO, **08 MAR. 2012**

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$620.000 (seiscientos veinte mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.000.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a :

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
VICTOR LEON OLMEDO	\$100.000	EXAMEN MEDICO
GLADYS FUENTES MORALES	\$40.000	EXAMEN MEDICO
CAMILA PONCE CASTILLO	\$40.000	EXAMEN MEDICO
ELSA SALVO INOSTROZA	\$100.000	EXAMEN MEDICO
CESAR ANTUNEZ VALLEJOS	\$30.000	TRASLADO VISITAS HIJA HOSPITALIZADA
VICTORIA VALLEJOS CONTRERAS	\$120.000	EXAMEN MEDICO
TERESA MORAGA VEGA	\$40.000	EXAMEN MEDICO
ANA VILCHES VILLAGRA	\$100.000	LENTES OPTICOS HIJO
CARLOS ARAVENA URRUTIA	\$50.000	TRATAMIENTO MEDICO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DECRETO EXENTO N° 711 / 0 MAR. 2012


PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE


LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/LCV/cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.